

Consejería de Transportes e Infraestructuras

Resolución de 24 de agosto de 2009, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de “Conversión a diferente nivel de tres glorietas en la M-407, puntos kilométricos 1, 3 y 4, de los términos municipales de Fuenlabrada y Leganés”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 06-CO-00058.0/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: De obras.
 - b) Descripción del objeto: Conversión a diferente nivel de tres glorietas en la M-407, puntos kilométricos 1, 3 y 4, de los términos municipales de Fuenlabrada y Leganés.
 - c) Lotes: ...
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 26 de febrero de 2009.
 - “Boletín Oficial del Estado” de 4 de marzo de 2009.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de marzo de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: ...
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 32.096.842,19 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 14 de agosto de 2009.
 - b) Contratista: UTE “Sando Construcciones, Sociedad Anónima-Velasco Obras y Servicios, S”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 19.129.717,95 euros.
 - Base imponible: 16.491.136,16 euros.
 - IVA: 2.638.581,79 euros.
 - Importe total de adjudicación: 19.129.717,95 euros.

Madrid, a 24 de agosto de 2009.—El Secretario General Técnico (PDF de 10 de julio de 2007), el Jefe del Área de Contratación, José Ramón Silván Delgado.

(03/28.400/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

Resolución de 24 de agosto de 2009, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de “Ampliación de la obra de paso sobre el arroyo de Valsequillo en la carretera M-512, Robledo de Chavela”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 06-CO-00010.8/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: De obras.
 - b) Descripción del objeto: Ampliación de la obra de paso sobre el arroyo de Valsequillo en la carretera M-512, Robledo de Chavela.
 - c) Lote: ...
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de abril de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: ...
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 207.759,19 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 14 de agosto de 2009.
 - b) Contratista: “Seranco, Sociedad Anónima”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Importe total, 175.972,01 euros.
 - Base imponible: ...
 - IVA: ...

Madrid, a 24 de agosto de 2009.—El Secretario General Técnico (PDF de 10 de julio de 2007), el Jefe del Área de Contratación, José Ramón Silván Delgado.

(03/28.399/09)

Consejería de Educación

Resolución de 14 de agosto de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del Acuerdo Marco para adopción de tipo del suministro de menús escolares a los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid y actuaciones complementarias.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-504/015-09 (09-EG-00000.0/0000).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Acuerdo Marco.
 - b) Descripción del objeto: Acuerdo Marco para adopción de tipo del suministro de menús escolares a los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid y actuaciones complementarias.
 - c) Lote: No se admiten.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de mayo de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 4,45 euros precio/día menú escolar por comensal.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 14 de agosto de 2009.
 - b) Contratistas:
 - “Sercaib Catering Ibérica, Sociedad Limitada”.
 - “Donchela, Sociedad Limitada”.
 - “Servicios Hosteleros a Colectividades, Sociedad Limitada”.
 - “Dúo Colectividades, Sociedad Limitada”.
 - “Alyes Restauración Social, Sociedad Limitada”.
 - “Ruizolve, Sociedad Limitada”.
 - “Artesanía Gastronómica Alcarreña, Sociedad Limitada”.
 - “Cutasa, Sociedad Limitada”.
 - “SCL Coespa.
 - Tamar Las Arenas, Sociedad Anónima”.
 - “Andover, Sociedad Limitada”.
 - “Servicoen Restauración, Sociedad Limitada”.
 - “Avícola Ricfrisa, Sociedad Limitada”.
 - “Alimentación Industrial Reunida Alirsa, Sociedad Limitada”.

— “Comedores y Servicios de Restauración, Sociedad Limitada”.

— “Alimentación y Hostelería Madrileña, Sociedad Anónima”.

— “Colectividades Chabe, Sociedad Limitada”.

— “Com Jis, Sociedad Limitada”.

— “Juma Colectividades, Sociedad Limitada”.

— “Alcesa, Alimentación Colegios y Empresas Sociedad Anónima”.

— “Hotaza Colectividades, Sociedad Limitada”.

— “Hotelma, Sociedad Anónima”.

— “Eurest Colectividades, Sociedad Limitada”.

— “Catergest, Sociedad Limitada”.

— “Proaleh, Sociedad Limitada”.

— “Parga y López, Sociedad Limitada”.

— “Alimentación de Colegios Infantiles, Sociedad Limitada”.

— “Verdejo Grupo Empresarial, Sociedad Limitada”.

— “Arayma Colectividades, Sociedad Limitada”.

— “Euro-Servi Katering, Sociedad Limitada”.

— “Comedores Fuentes Riaño, Sociedad Limitada”.

— “Gastroser, Sociedad Limitada”.

— “Colectividades Ramiro, Sociedad Limitada”.

— “Colectividades Sherco, Sociedad Limitada”.

— “Moncasan, Sociedad Limitada”.

— Don José María Guerrero Jiménez.

— “Maizonada Restauración Colectividades Calidad, Sociedad Limitada”.

— “Iber Restauración, Sociedad Limitada”.

— “Servicios Integrales Colectividades, Sociedad Limitada”.

— “Colectividades M. Maestro, Sociedad Limitada”.

— “Riaño Villalón, Sociedad Limitada”.

— “Secoe, Sociedad Limitada”.

— “Mawersa, Sociedad Anónima”.

— “El Olivo 4, Sociedad Limitada”.

— “Emcoyse, Sociedad Limitada”.

— “Hostur, Sociedad Limitada”.

— “Comedores Blanco, Sociedad Limitada”.

— “Castellana de Catering, Sociedad Anónima”.

— “Alimentación Servicios Comedor Rocuvi, Sociedad Limitada”.

— “Colectividades Coimbra, Sociedad Limitada”.

— “Aramark, Servicios de Catering, Sociedad Limitada”.

— “Torrearias, Sociedad Anónima”.

— “Novo Res, Sociedad Limitada”.

— Don Leonardo Martínez Martínez.

— “Enasui, Sociedad Limitada”.

— “Palibar, Sociedad de Responsabilidad Limitada”.

— “Colectividades Bedmar, Sociedad Limitada”.

— “Sodexho España, Sociedad Anónima”.

— “Duo Comedores, Sociedad Limitada”.

— “Comaibel, Sociedad Limitada”.

— “Serclym, Sociedad Limitada”.

— “Central de Catering Servicatering, Sociedad Limitada”.

— “General de Hostelería y Limpieza, Sociedad Limitada”.

— “Restaurantes y Colectividades, Sociedad Anónima”.

— “Auzo Lagun, Sociedad Cooperativa”.

— “La Madrigaleña, Sociedad Anónima”.

— “Vaquema, Sociedad Limitada”.

— “Gastronomía Las Murallas, Sociedad Limitada”.

— “Coemco Restauración Sociedad Anónima”.

— “Arce, Sociedad Limitada”.

— “Serunión, Sociedad Anónima”.

— “Cocinas Centrales, Sociedad Anónima”.

— “Gador Comedores Colectivos, Sociedad Limitada”.

— Doña Pilar Santillán San Segundo.

— Don José Gómez Pérez.

— “Restauración Colectividades Riega, Sociedad Limitada”.

— “Albie, Sociedad Anónima”.

— “Zayver, Sociedad Limitada”.

— “Gastronomic, Sociedad Anónima”.

— “Hostelería y Colectividades, Sociedad Anónima”.

— “Asermut, Sociedad Cooperativa”.

— “Vidamor, Sociedad Limitada”.

— “Universal Hostelera, Sociedad Limitada”.

— Doña M. Carmen Arjona Hidalgo.

— “Colectividades Madrid, Sociedad Limitada”.

— “Clece, Sociedad Anónima”.

— Don Laurentino García García.

— “ISS Soluciones de Catering, Sociedad Limitada”.

— “Mediterránea de Catering, Sociedad Limitada”.

— UTE “Brassica Group, Sociedad Anónima-Diesa, Sociedad Limitada”.

Quedan excluidas las empresas que a continuación se relacionan por no haber presentado la documentación requerida en la Orden 3430/2009, de adjudicación provisional, de fecha 17 de julio:

— “Begacater, Sociedad Limitada”, con CIF B-81471609.

— “Daponc Servicios Integrales, Sociedad Limitada”, con CIF B-82386855.

— “Restauración Técnica Madrid, Sociedad Limitada” (Restatec), con CIF B-83083493.

c) Nacionalidad: Españolas.

d) Importe de adjudicación: 4, 45 euros precio/día menú escolar por comensal.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 14 de agosto de 2009.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(03/28.410/09)

Consejería de Educación

Resolución de 3 de septiembre de 2009, por la que se hace pública convocatoria de procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios titulado “Creación y gestión de una escuela virtual a través de Internet para los alumnos de 4.º de la ESO y 1.º de Bachillerato de los IES de la Comunidad de Madrid durante el curso escolar 2009-2010”.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Educación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: C-509/008-09 (09-AT-00086.4/2009).

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Creación y gestión de una escuela virtual a través de Internet para los alumnos de 4.º de la ESO y 1.º de Bachillerato de los IES de la Comunidad de Madrid durante el curso escolar 2009-2010.

b) División por lotes y número: No se admiten.

c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

d) Plazo de ejecución: Del 1 de octubre de 2009 al 30 de junio de 2010.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 416.208 euros.

5. Garantía provisional: 7.176 euros.

6. Obtención de documentación e información:

— Obtención de los pliegos: En el Perfil del Contratante de la página web <http://www.madrid.org>

— Información sobre los pliegos: Área de Contratación, calle Alcalá, número 32, quinta planta (28014 Madrid). Teléfono: 917 200 446. Fax: 917 200 146.

7. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite y hora límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 30 de septiembre de 2009.